CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ACCIONES Y ESTRATEGIAS EMPRESARIALES SAS
SIGLA: AYEE S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900996455-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : BUCARAMANGA
DOMICILIO : SANTA ROSA DEL SUR

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 53037
FECHA DE MATRÍCULA : DICIEMBRE 18 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 14 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 607,636,290.00
GRUPO NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 13 NRO. 6 – 24 BRR EL CARMEN
BARRIO : EL CARMEN
MUNICIPIO / DOMICILIO: 13688 – SANTA ROSA DEL SUR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3186216868
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3177585001
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : accionyestrategiasas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 13 NRO. 6 – 24 BRR EL CARMEN
MUNICIPIO : 13688 – SANTA ROSA DEL SUR
BARRIO : EL CARMEN
TELÉFONO 1 : 3186216868
TELÉFONO 2 : 3177585001
CORREO ELECTRÓNICO : accionyestrategiasas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : accionyestrategiasas@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7020 – ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5621 – CATERING PARA EVENTOS
OTRAS ACTIVIDADES : P8559 – OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : G4690 – COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 31 DE JULIO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12233 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ACCIONES Y ESTRATEGIAS EMPRESARIALES SAS.

CERTIFICA – CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12233 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE BUCARAMANGA A SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS EMPRESARIALES SAS

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20191206	ASAMBLEA ORDINARIA	BUCARAMANGA RM09-12233	20191218
AC-1	20191206	ASAMBLEA ORDINARIA	BUCARAMANGA RM09-12233	20191218

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO: LA ASESORIA Y CONSULTORIA EMPRESARIAL, PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL TERRITORIO NACIONAL, EN DIVERSOS TEMAS COMO: A. AFILIACIONES Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, (SALUD, PENSION, Y ARL), SALUD OCUPACIONAL (IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ETC.), EJECUCION DE PROGRAMAS Y AUDITORIAS EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. B. CONSULTORIA DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTION DEL TALENTO HUMANO, (PROCESO DE SELECCION DE PERSONAL, DESCRIPCION DE PUESTOS, EVALUACION DE DESEMPEÑO, EVALUACION DE POTENCIAL, DIAGNOSTICO E INTERVENCION DEL CLIMA ORGANIZACIONAL, COACHING Y CAPACITACION DEL TALENTO HUMANO COMO DETERMINANTE DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y/O PRODUCTOS DE LA ORGANIZACION). C. LA INVESTIGACION QUE PERMITE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCION, PREVENCION Y PROMOCION, EN LOS NIVELES BIOLOGICOS, PSICOLOGICOS, SOCIALES, ECONOMICOS, POLITICOS Y CULTURALES, LAS CUALES POSIBILITEN EL DESARROLLO HUMANO. D. ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACION INTERDISCIPLINAR EN LOS CAMPOS: PSICOSOCIAL, JURIDICO, PEDAGOGICO, POLITICOS, SALUD, MEDIOAMBIENTAL, CULTURAL, ECONOMICO (PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES), DEPORTIVOS, LUDICOS RECREATIVOS, TANTO A POBLACIONES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL (EXCLUSION SOCIAL, BAJA COBERTURA EN POLITICAS PUBLICAS, POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DESPLAZADOS, ETC.), COMO A LAS DEMAS POBLACIONES INTERESADA EN BENEFICIARSE DE NUESTROS SERVICIOS. E. LLEVARA A CABO CONTRATOS, CONVENIOS Y PRESTACION DE SERVICIOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES ORIENTADOS AL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES INTERESADAS EN NUESTROS SERVICIOS. F. BRINDARA ASESORIAS JURIDICAS, FORMACION PEDAGOGICA Y PSICOLOGICA A PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, INSTITUTO DE EDUCACION FORMAL Y NO FORMAL, ESCUELAS DE LIDERAZGO, LUDOTECA, FORMACION HUMANA, CULTURAL Y PROFESIONAL. G. ELABORARA Y EJECUTARA PROYECTOS QUE REDUNDEN EN EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES. H. DESARROLLO DE EVENTOS EMPRESARIALES Y GREMIALES: OUTDOOR, TEAM BUILDING, FIESTAS DE FIN DE AÑO, ORGANIZACION DE TORNEOS DEPORTIVOS, DIA DEL NIÑO, JORNADAS, DESAYUNOS, CENAS COCKTAILS, DIA DEL GREMIO, FECHAS ESPECIALES, SERVICIOS ADICIONALES. I. EL ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACION, CONTRATACION, REALIZACION, CONSTRUCCION, FINANCIACION, EXPLOTACION Y ADMINISTRACION DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA Y LA EJECUCION DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y OBRAS PROPIAS DE LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, MODALIDADES Y ESPECIALIDADES, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. J. LA EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA EN PEQUEÑA Y GRAN ESCALA, POR ALUVION, CAUCE O POR BETA, LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE CANTERAS, PLAYAS DE DEMAS DEPOSITOS

NATURALES, O YACIMIENTOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y LA MINERIA EN GENERAL. K. LA ADQUISICION IMPORTACION, DISTRIBUCION Y VENTA DE EQUIPOS Y REPUESTOS EN GENERAL. L. LA ADQUISICION DE INMUEBLES O INVERSIONES EN ELLOS PARA EJECUTAR POR SI O POR MEDIO DE TERCEROS LA CONSTRUCCION, URBANIZACION, PROMOCION, VENTA DE TODO TIPO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS QUE RESULTEN DE SU EDIFICACION. M. LA CONSTRUCCION DE CANALIZACIONES EXTERNAS Y SUBTERRANEAS PARA EXTENSION Y DISTRIBUCION DE REDES DE ENERGIA, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, TELEFONOS, Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON SERVICIOS PUBLICOS. N. LOS MONTAJES ELECTROMECANICOS EN GENERAL. O. LOS MONTAJES DE TUBERIA DE PRESION PARA CENTRALES DE GENERACION Y/O ESTACIONES DE BOMBEO. P. LA CONSTRUCCION DE TUNELES, PRESAS, OLEODUCTOS, GASODUCTOS, POLIDUCTOS, ESTACIONES DE BOMBEO. Q. LA INVERSION, APLICACION DE RECURSOS O DISPONIBILIDADES DE LA SOCIEDAD EN EMPRESAS ORGANIZADAS BAJO CUALQUIERA DE LAS FORMAS AUTORIZADAS POR LA LEY SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS Y QUE TENGAN POR OBJETO LA EXPLOTACION DE CUALQUIER ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA, O EN BIENES CORPORALES O INCORPORALES CON LA FINALIDAD DE PRECAUTELACION DEL PATRIMONIO. R. LA PLANEACION, CONTRATACION Y ADMINISTRACION DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA Y EN ESPECIAL LAS CONCESIONES, EN LOS MODOS CARRETERO, FLUVIAL, MARITIMO, FERREO Y PORTUARIO, DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS MINERO Y PROYECTOS RELACIONADOS CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PROYECTOS DE INGENIERIA, MINEROS Y EN GENERAL EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. S. LA ESTRUCTURACION, GESTION Y EJECUCION DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA GENERACION, TRANSMISION, EXPLOTACION, GENERACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE ENERGIA, ELECTRICIDAD, GAS E HIDROCARBUROS, ASI COMO DE LA INDUSTRIA PETROQUIMICA Y MINERA. T. LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y DE CONSULTORIA Y DE ASESORIA EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE INGENIERIA CIVIL. U. EL DISEÑO, FABRICACION, COMPRA VENTA, PERMUTA, ARRENDAMIENTO, ALMACENAMIENTO, INTERMEDIACION DE BIENES RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. V. EL SUMINISTRO Y DOTACION DE: ELEMENTOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PAPELERIA Y MATERIALES DE OFICINA, ROPA, CALZADO, UNIFORMES EN GENERAL Y REFRIGERIOS, ALIMENTOS PREPARADOS, VIVERES Y ABARROTES. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES. SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	100,00	2.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	10.000.000,00	5,00	2.000.000,00
CAPITAL PAGADO	10.000.000,00	5,00	2.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 31 DE JULIO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12233 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
REPRESENTANTE LEGAL	VELASQUEZ MONRROY LILIANA YUDITH	CC 45,543,186

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO QUIEN NO TENDRA SUPLENTES. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERA QUE EL

REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIAS Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O IR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DEL A SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONAS

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,316,028,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : M7020

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación NrZZwmCDR8

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



JUAN BAUTISTA GRANADOS OLIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****